



Parlamento de Navarra
Nafarroako Parlamentua

RESOLUCIÓN 5/2016 de 19 de enero, de la Letrada Mayor del Parlamento de Navarra, por la que se autoriza el gasto para la renovación del contrato de mantenimiento del equipo desfibrilador del Parlamento de Navarra.

Vista la propuesta de ordenación de gasto formulada por el Jefe de los Servicios Generales, y en virtud de la delegación que me confiere el artículo 12.2.b) del Reglamento Económico-financiero de la Cámara,

HE RESUELTO:

1.º Autorizar un gasto de 471,90 euros con cargo a la partida "21300 – Reparación maquinaria, instalaciones y utillaje" del presupuesto de gastos de la Cámara que resulte vigente para el año 2016, para la contratación de un servicio oficial de mantenimiento integral tipo Premium con dos visitas anuales, para el equipo desfibrilador del Parlamento de Navarra Philips FRx.

2.º Adjudicar dicha contratación a la empresa Cardiva2. por un importe de 390,00 euros, IVA excluido.

3.º Comunicar la presente Resolución a la empresa adjudicataria, al Jefe de los Servicios Generales, y al Jefe del Servicio de Intervención y Asuntos Económicos.

Pamplona, 19 de enero de 2016

LA LETRADA MAYOR,

Idoia Tajadura Tejada